

**PROCESO DE CERTIFICACIÓN
AMBIENTAL FASE 3 DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN:**

N° Folio:

Expediente:

(Uso exclusivo del Ministerio)

INFORME DE AVANCE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N°5: "PLAN MAESTRO DE RESIDUOS SÓLIDOS".

El Alcalde, Sr. Sergio Zarzar Andonie de la comuna de Chillán, informa sobre el avance de la ejecución de la línea estratégica N°5: "Plan Maestro de Residuos Sólidos".

- a) Funcionamiento Punto Verde.
- b) Programa de Reciclaje en Barrios
- c) Campaña de recolección de residuos Electrónicos.
- d) Programa de Recolección de Pilas "Ponte las pilas con las pilas"

1) Descripción general del avance

La misión del "Plan maestro de Residuos sólidos" de la Comuna de Chillán es articular el rol del municipio para lograr un plan de acción participativo, motivador, creíble y posible, incorporando elementos socio-ambientales que se traduzcan en el desarrollos y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Chillán, a través de educación ambiental y la valorización de los residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) los cuales se pueden transformar en una inversión social local de nuestra comunidad.

Entre las acciones del "Plan Maestro de Residuos Sólidos" de la Comuna de Chillán se han desarrollado, diferentes niveles de actividades para cumplir con lo propuesto:

- a) Funcionamiento Punto Verde.
- b) Programa de Reciclaje en Barrios
- c) Campaña de recolección de residuos Electrónicos.
- d) Programa de Recolección de Pilas "Ponte las pilas con las pilas"

A continuación se presenta un detalle de cada uno de los avances en los puntos antes mencionados:

- a) Funcionamiento Punto Verde.

El Punto Verde es un centro de acopio de residuos reciclables, reabierto a la comunidad el 6 de Enero 2014 por el Alcalde Sr. Sergio Zarzar Andonie y representantes del Comité Ambiental Comunal. La operación del Punto Verde está a cargo de la empresa Dimensión S. A. que es la concesionaria de la recolección de los RSD de nuestra comuna. El Punto Verde operara de martes a Domingo desde las 8:30 a 18:00 hrs en horario continuado con excepción del 1° de Enero, 1° de Mayo, 18 de Septiembre y 25 de Diciembre de cada año.

Actualmente se están almacenado RSD provenientes de; habitantes de la comuna, programas de Reciclajes en Barrios así como también aquellos de convenios que se hayan suscrito con la Municipalidad y de proyectos especiales como El Programa de Reciclaje Regional de la Seremi de Medio Ambiente. Se debe mencionar que el acopio, clasificación y ordenamiento de los RSD en el Punto Verde Municipal no constituye un carácter comercial, sino más bien se percibe como una actividad municipal con una fuerte valoración social, educativa, de cambio de hábitos, culturales y de protección del medio ambiente por esto se generó un decreto alcaldía que autoriza la venta directa de RSD por el municipio.

- b) Programa de Reciclaje en el Barrios

Actualmente se están realizando programas de reciclaje itinerantes en algunos sectores de la comuna de Chillán. Donde a través de la Municipalidad de Chillán y la Empresa Dimensión S. A., concesionaria de la recolección de los RSD para la comuna se encarga de recolectar de forma mensual RSD. También se menciona que en el sector las Mariposas se estableció un plan piloto de recolección mensual de RSD.

- c) Campaña de recolección de residuos Electrónicos.

A través de la Dirección De Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la Municipalidad, se estableció la realización de la 4º campaña de recolección de residuos eléctricos y electrónicos llamada REINICIATE: E-Waste, mediante difusión radial y prensa para que los vecinos concurren hasta el lugar establecido y desechen los residuos eléctricos y electrónico de nuestra comuna.

d) Programa de Recolección de Pilas "Ponte las pilas con las pilas"

El programa cuenta con 9 contenedores de pilas, ubicados en diferentes puntos de la Comuna. Cuya disposición final de las pilas se llevará a cabo en el Relleno de Seguridad de ECOBIO (Biodiversa S.A.), ubicado en Variante Cruz Parada, Km. 14, Comuna de Chillán Viejo.

Es por esto que el principal objetivo de este punto en la línea estratégica de Certificación Ambiental es promover e informar a la comunidad su importancia de depositar las pilas en lugares autorizados a través de información que se ha entregado en actividades municipales, Charlas realizadas en Juntas de vecinos y Establecimientos Educativos. También se realizan retiros periódicos de pilas en los contenedores establecidos en diferentes puntos de la Comuna.

2) Principales Obstáculos

- Funcionamiento Punto Verde: No tiene
- Programa de Reciclaje en el Barrios: Falta compromiso de los habitantes de la Comuna para desarrollar actividades en sectores de la comuna.
- Campaña de recolección de residuos Electrónicos: Empresa encargada del reciclaje de residuos electrónicos y eléctricos en nuestra región se encuentra con sumario sanitario y Falta de recursos para desarrollar campaña.
- Programa de Recolección de Pilas "Ponte las pilas con las pilas": Falta de recursos para desarrollar programa de educación ambiental.

3) Solución de los obstáculos

- Funcionamiento Punto Verde: No tiene
- Programa de Reciclaje en el Barrios: Educación ambiental desde temprana edad en establecimientos educacionales para motivar desde pequeños y estos transmitan a sus padres el cuidado del medio ambiente.
- Campaña de recolección de residuos Electrónicos: Realización de la "primera feria de Educación Ambiental y Reciclaje para nuestra comunidad". La cual se realizó el 3 y 4 de diciembre desde las 9:00 hasta las 19:00 hrs en la plaza de Armas de la Comuna de Chillán, cuyo objetivo fue sensibilizar y enseñar a la comunidad sobre las problemática actuales, asociadas a la generación de RSD y aprendieran nuevas alternativas de reutilización de RSD. Esta actividad fue orientada a establecimientos educacionales y la familia en donde se busca promover una actitud positiva en post del cuidado del medio ambiente, por esta razón estos residuos reciclables fueron recibidos en forma gratuita y aquellos vecinos que lo deseaban adquirieron una flor de temporada donada por la empresa núcleo paisajismo.
- Programa de Recolección de Pilas "Ponte las pilas con las pilas": Convenio de cooperación con universidades y carreras afines.



Firma del Alcalde

Timbre



Fecha de Inclusión a los expedientes _____

Cantidad de hojas _____

V°B°